

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, A LA ESCALA DE CIENTÍFICOS SUPERIORES DE LA DEFENSA. RESOLUCIÓN 400/38503/2024, DE 25 DE NOVIEMBRE (BOE NÚM. 293 DE 5 DE DICIEMBRE DE 2024)

TRIBUNAL CALIFICADOR Nº 2

CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y VALORACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO

De conformidad con el apartado 9.9 y el Anexo I “Descripción del proceso selectivo” de la Resolución 400/38503/2024, de 25 de noviembre, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, a la Escala de Científicos Superiores de la Defensa, este Tribunal ha acordado establecer la siguiente ponderación de los criterios de valoración para la calificación del Primer Ejercicio:

- Conocimientos: 75 %
- Claridad y orden de ideas: 15%
- Calidad de expresión escrita: 5%
- Forma de presentación y exposición: 5%

El Tribunal ha acordado que no se permitirá durante la realización del primer ejercicio escrito ningún apoyo de libros, apuntes o medios electrónicos o telemáticos.

LA PRESIDENTA

D. Mª DEL ROSARIO CANCHAL